SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Contenido	**Páginas**
Informe de los Auditores Independientes	3,5
Estado de situación financiera	6,7
Estado de resultado integral	8
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	9
Estado de flujos de efectivo	10,11
Notas a los estados financieros	12,27

GARISA S. A.
GRUPO CORPORATIVO
DE ASESORES Y AUDITORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de la
Compañía Servicios y Representaciones Miselma S. A.

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la compañía Servicios y Representaciones Miselma S. A., que comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los posibles ajustes, que hubiéremos podido determinar si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo de la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada", los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la compañía Servicios y Representaciones Miselma S. A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de preparación y presentación de información financiera, establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión Calificada

Debido a que no fuimos informados oportunamente de la fecha de toma física de inventarios, llevada a cabo al final del año 2016, no nos fue posible establecer la razonabilidad del saldo de la cuenta de inventarios, presentado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 cuyo valor asciende a US$. 72.023, ni de su efecto en la determinación del costo de ventas, registrado en el estado de resultado integral de la compañía.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo Normas Internacionales de Auditoria - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Servicios y Representaciones Miselma S. A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IASB) por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria con una salvedad.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del establecimiento del control interno determinado por la Administración, como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Quito: Calle Oe 3c N63-253 y Nazacota Puento
Telf.: (593-2) 2591 705 ● 2591 706 ● 2535 942 ● Casilla 1704-10533
e-mail: vsamaniego@grupogarisa.com ● ncarrillo@grupogarisa.com

La Administración de Servicios y Representaciones Miselma S. A., es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría - NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Pueden surgir errores, debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Quito: Calle Oe 3c N63-253 y Nazacota Puento
Telf.: (593-2) 2591 705 ● 2591 706 ● 2535 942 ● Casilla 1704-10533
e-mail: vsamaniego@grupogarisa.com ● ncarrillo@grupogarisa.com
Guayaquil: Vernaza Norte, Manzana 18, solar 6 ● Telf.: (593-4) 504 9061

GARISA S. A.
GRUPO CORPORATIVO
DE ASESORES Y AUDITORES

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Garisa

RNAE - 232
Septiembre 15, 2017
Quito Ecuador

Víctor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577

Quito: Calle Oe 3c N63-253 y Nazacota Puento
Telf.: (593-2) 2591 705 ● 2591 706 ● 2535 942 ● Casilla 1704-10533
e-mail: vsamaniego@grupogarisa.com ● ncarrillo@grupogarisa.com
Guayaquil: Vernaza Norte, Manzana 18, solar 6 ● Telf.: (593-4) 504 9061

SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en U. S. dólares)

ACTIVOS	Notas	Diciembre 31, 2016	2015
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	8,800	26,567
Cuentas por cobrar comerciales		42,783	30,566
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	4	32,294	20,728
Inventarios	5	72,023	1,600
Total activos corrientes		155,900	79,461
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos, neto	6	1,754,604	1,710,524
Activos biológicos	7	68,117	190,376
Activos por impuestos diferidos	8	-	1,139
Total activos no corrientes		1,822,721	1,902,039
TOTAL		1,978,621	1,981,500

Frank Johnson Seelig
Gerente General

Ruth Correa Gordillo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en U. S. dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	Diciembre 31, 2016	2015
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	9, 17	1.329,375	1,474,637
Gastos acumulados	10	4,984	4,996
Total pasivos corrientes		1.334,359	1,479,633
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	11	28,090	94,146
TOTAL PASIVOS		1.362,449	1,573,779
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	13		
Capital social		50,000	50,000
Resultados por adopción de Niif		1,139,448	1,139,448
Resultados acumulados		(573,276)	(781,727)
Patrimonio de los accionistas		616,172	407,721
TOTAL		1.978,621	1,981,500

Frank Johnson Seelig
Gerente General

Ruth Correa Gordillo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en U. S. Dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14	209,437	282,056
COSTO DE VENTAS	15	511,921	96,830
MARGEN BRUTO		(302,484)	185,226
(INGRESOS) GASTOS:			
Gastos de administración	16	156,714	499,922
Gastos financieros		4,256	3,832
Gastos no deducibles		23,376	109,770
Baja de plantación		117,996	
Ingreso por impuestos diferidos		(66,056)	
Otros (ingresos) gastos, neto		(3,134)	(28,697)
Total		233,152	584,827
(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(535,636)	(399,601)
Menos:			
Impuesto a la renta corriente	12	5,913	5,191
(PÉRDIDA) NETA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(541,549)	(404,792)

Frank Johnson Seelig
Gerente General

Ruth Correa Gordillo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en U. S. Dólares)

	Capital social	Resultado por adopción de Niif	Utilidades acumuladas	Pérdidas acumuladas	Total resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre del 2014	50,000	1,139,448	37,889	(414,824)	(376,935)	812,513
(Pérdida) neta	-	-	-	(404,792)	(404,792)	(404,792)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	50,000	1,139,448	37,889	(819,616)	(781,727)	407,721
(Pérdida) neta				(541,549)	(541,549)	(541,549)
Absorción de pérdidas	-	-	-	750,000	750,000	750,000
Saldos al 31 de diciembre del 2016	50,000	1,139,448	37,889	(611,165)	(573,276)	616,172

Frank Johnson Seelig
Gerente General

Ruth Correa Gordillo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en U. S. Dólares)

	Diciembre 31, 2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes y otros	197,220	1,073,556
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(680,855)	(604,832)
Otros, neto	3,093	9,584
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	(480,542)	478,308
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento de propiedades y equipos	(108,700)	(198,887)
Incremento en activos biológicos	(3,306)	(1,600)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(112,006)	(200,487)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos (pagados)	574,781	(432,955)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	574,781	(432,955)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
(Disminución) neta en efectivo y equivalente de efectivo	(17,767)	(155,134)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	26,567	181,701
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8,800	26,567

Frank Johnson Seelig
Gerente General

Ruth Córrea Gordillo
Contadora General

Ver notas en los estados financieros

SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en U. S. Dólares)

	Diciembre 31, 2016	2015
CONCILIACIÓN ENTRE LA (PÉRDIDA) NETA, CON EL EFECTIVO NETO, PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Pérdida) neta	(541,549)	(404,792)
Ajustes para conciliar la (pérdida) neta, con el efectivo neto, provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	64,620	47,032
Depreciación de activos biológicos	7,569	
Provisión impuesto a la renta	5,913	5,191
Pérdida en venta de propiedades de inversión		46,045
Baja de plantaciones	117,996	
(Reversión) de impuestos diferidos	(66,056)	
Otras partidas distintas del efectivo	1,139	(40,072)
Total	131,181	58,196
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(12,217)	(21,760)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(11,566)	813,261
Inventarios	(70,423)	
Cuentas por pagar	27,257	48,683
Obligaciones fiscales	(3,225)	(15,280)
Total	(70,174)	824,904
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	(480,542)	478,308

Frank Johnson Seelig
Gerente General

Ruth Correa Gordillo
Contadora General

Ver notas en los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Servicios y Representaciones Miselma S. A. es una Sociedad Anónima, constituida en la República del Ecuador el 4 de agosto del 2009, cuyo objeto principal es, la compraventa, importación, exportación, distribución, y comercialización de bienes, equipos, productos, elaboración y transformación de productos agrícolas terminados o semielaborados, insumos y materias primas, relacionadas con la rama agrícola en todo su ámbito, para lo cual promocionará, planificará y desarrollará todo tipo de tecnología, maquinaria, equipos y demás bienes y aplicaciones relacionadas con su objeto.

Podrá prestar todo tipo de servicio, asesoramiento técnico o capacitación en las áreas mencionadas y afines, relacionadas con el ejercicio de su objeto, además podrá actuar como representante de marcas, sistemas, procesos y tecnología de empresas nacionales y extranjeras; así como formar consorcios, agrupaciones, celebrar contratos de asociación y cuentas de participación con personas naturales o jurídicas, aceptar comisiones o representaciones, participar en toda clase de licitaciones o concurso de ofertas o precios ante cualquier institución pública, semipública o privada, y realizar toda clase de actos civiles y de comercio, permitidas por las Leyes Ecuatorianas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Moneda funcional.- La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U. S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación.- Los estados financieros de la compañía Servicios y Representaciones Miselma S. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los partícipes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Constituye depósitos mantenidos en cuentas corrientes y certificados de depósito a plazo, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Valuación de inventarios.- Productos terminados (deshidratados), al costo promedio de adquisición, o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado, menos todos los gastos de terminación y los gastos necesarios para la venta. Materias primas y suministros, al costo promedio de adquisición.

Valuación de propiedades y equipo.- Propiedades al costo revaluado, equipos y vehículos al costo de adquisición, el costo de propiedades, equipos y vehículos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 50 para edificios e instalaciones, 10 para equipos y, 8 para vehículos.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento.- Después del reconocimiento inicial, propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

Valuación de activos biológicos.- Constituyen costos de plantaciones de Uvilla y Pitahaya que mantiene la compañía, se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años.

Medición de activos biológicos.- Las partidas de activos biológicos se miden al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier valor por deterioro.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Venta de bienes.- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción.

Prestación de servicios.- Los ingresos por servicios, neto de descuentos concedidos son reconocidos en el estado de resultado integral en el período en que se presta el servicio, lo cual sucede generalmente al momento de la emisión de la factura.

Gastos operativos.- Los gastos operativos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- Incluye el efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes y certificado de depósito, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad (pérdida) contable registrada durante el año. La utilidad gravable (pérdida tributaria) difiere de la utilidad (pérdida) contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- A continuación se detallan algunas Normas Internacionales de Información Financiera y enmienda emitidas, con vigencia posterior al 31 de diciembre del 2016. Según lo manifestado por la Administración de la compañía, estas normas serán adoptadas conforme vayan entrando en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 – Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos (Enmienda con respecto a la medición de una asociada o empresa conjunta a valor razonable efectiva)	1 de enero de 2018
NIC 12 Impuesto a las ganancias (Aclaratoria sobre la contabilización de impuestos diferidos)	No definido

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil y valor residual de propiedades y equipos:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades y equipos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de propiedades y equipos:

La compañía ha determinado el valor justo de propiedades y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Caja	1,070	900
Bancos	7,730	667
Certificados en depósitos	-	25,000
Total	8,800	26,567

4. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Anticipos a proveedores	9,432	6,092
Wade Benton Turner Roberts		2,000
Préstamos empleados		140
Impuesto al valor agregado	18,315	3,404
Retenciones en la fuente	1,613	2,355
Otros	2,934	6,737
Total	32,294	20,728

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Materia prima	19,447	
Productos terminados (deshidratados)	52,576	
Gavetas	-	1,600
Total	72,023	1,600

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Terrenos	978,213	978,213
Edificios e instalaciones	346,764	124,000
Muebles y enseres	41,194	41,194
Equipos de computación	18,061	
Construcciones en proceso		222,764
Vehículos	193,775	185,003
Maquinaria y equipo	92,343	41,759
Instalaciones	222,020	191,078
Otros equipos	13,375	13,034
Total al costo	1.905,745	1,797,045
Menos depreciación acumulada	151,141	86,521
Propiedades y equipos, neto	1,754,604	1,710,524

Los movimientos de propiedades y equipos, fueron como sigue:

	..... Diciembre 31,.....			
	2016	Adiciones / Reclasificaciones	Bajas / Reclasificaciones	2015
	.....(en U.S. dólares).....			
Movimiento del costo:				
Terrenos	978,213			978,213
Edificios e instalaciones	346,764	222,764		124,000
Muebles y enseres	41,194			41,194
Equipos de computación	18,061	18,061		
Construcciones en proceso			222,764	222,764
Vehículos	193,775	8,772		185,003
Maquinaria y equipo	92,344	50,585		41,759
Instalaciones	222,020	30,942		191,078
Otros equipos	13,374	340	-	13,034
Total	1,905,745	331,464	222,764	1,797,045

Movimiento depreciación acumulada:	.....Diciembre 31,.....	
	2016	2015
	.....(en U.S. dólares).....	
Saldo al inicio del año	86,521	59,616
Depreciación del año	64,620	47,032
Baja de activos	-	(20,127)
Saldo al final del año	151,141	86,521
Propiedades y equipos, neto	1,754,604	1,710,524

7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de activos biológicos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Plantaciones:		
Pitahaya	75,686	72,393
Uvilla		117,983
Depreciación acumulada	(7,569)	-
Total	68,117	190,376

Durante el año 2016, la compañía dio de baja plantaciones de uvilla por un valor de US$. 117.996,37, basada en un informe técnico, emitido por el responsable del manejo agrícola de la empresa. Este valor fue considerado como gasto no deducible para efectos tributarios.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de activos por impuestos diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Propiedades y equipos		327
Propiedades de inversión		812
Total		1,139

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Proveedores	45,812	38,309
Partes relacionadas (ver Nota 17)	1,267,889	1,428,625
Impuesto al valor agregado	1,360	25
Retenciones en la fuente	3,591	2,238
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	6,240	2,696
Otros	4,483	2,744
Total	1,329,375	1,474,637

10. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Sueldos	10	
Décimo tercer sueldo	1,347	
Décimo cuarto sueldo	3,477	1,126
Fondos de reserva	150	3,870
Total	4,984	4,996

11. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un detalle de pasivos por impuestos diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Propiedades y equipos	28,090	94,146
Total	28,090	94,146

12. IMPUESTOS A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocida en los resultados.- Una reconciliación entre la (pérdida) según estados financieros y la (pérdida) tributaria, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
(Pérdida) según estados financieros	(535,636)	(399,601)
Más:		
Gastos no deducibles	153,493	47,067
Menos:		
Ingresos exentos	66,056	-
(Pérdida) tributaria	(448,199)	(352,534)
Anticipo calculado (1)	5,913	5,191

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Según lo dispuesto por la Autoridad Tributaria, si el impuesto causado es menor que el anticipo calculado en la declaración de impuestos del año inmediato anterior, dicho anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	5,191	11,831
Provisión	5,913	5,191
Pagos	(5,191)	(11,831)
Saldo al final del año	5,913	5,191

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria detectare que el sujeto pasivo no hubiere declarado íntegra y oportunamente sus obligaciones tributarias.

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Tasas del impuesto a la renta.- La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones.- A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).- El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US$. 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en US$. 223.400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta US$. 5.000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a US$. 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US$. 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avaluó catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US$. 12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
- También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.

- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social de la compañía asciende a US$. 50.000 de los Estados Unidos de América, dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1,00 cada una.

Resultados acumulados.- Un resumen de resultados acumulados, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Utilidades acumuladas	37,889	37,889
Pérdidas acumuladas	(611,165)	(819,616)
Total	(573,276)	(781,727)

Resultados acumulados por adopción NIIF.- Incluye valores resultantes de los ajustes originados en la adopción de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Un detalle de los ajustes registrados en la cuenta resultados acumulados adopción NIIF primera vez, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Avalúos de propiedades y equipos	461,713	461,713
Avalúo propiedades de inversión	780,390	780,390
Regulación depreciaciones propiedades y equipos	1,172	1,172
Impuestos diferidos	(103,827)	(103,827)
Total	1,139,448	1,139,448

En años anteriores, la compañía contrató los servicios profesionales de un perito independiente, debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, para que realice avalúos a propiedades y equipos y propiedad de inversión, ubicados en las Provincias de Pichincha y Esmeraldas. El efecto por los avalúos practicados originó un incremento de US$. 461.713 y US$. 780.390 respectivamente, los cuales fueron registrados en la cuenta patrimonial resultados acumulados. La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipos y propiedad de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipos y propiedad de inversión, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable.

Un detalle de los avalúos practicados a propiedades y equipos y propiedad de inversión, es como sigue:

	Saldo en libros	Avaluó	Incremento por avalúo
	.....(en U.S. dólares).....		
Propiedades y equipos:			
Terrenos:			
Lote No. 86, camino de los Bancos a Valle Hermoso Km 11	10,000	136,213	126,213
Lote No. 1 vía pública Nayón Tanda, Sector San Pedro de Incha Pichu	4,500	216,000	211,500
Edificios:			
Estructura, piscina y obras		106,000	106,000
Estructuras menores	-	18,000	18,000
Total	14,500	476,213	461,713
Propiedad de inversión:			
Santa Lucía Ne7-190 y seis de diciembre (Quito):			
Terreno		472,950	472,950
Casa	35,000	342,440	307,440
Total	35,000	815,390	780,390

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía mantiene en la cuenta de resultados acumulados por adopción NIIF un valor de US$. 780.390, correspondiente al revalúo practicado en años anteriores al inmueble ubicado en la ciudad de Quito, en la calle Santa Lucia Ne7-190 y seis de diciembre, el mismo que fue vendido en años anteriores.

Según disposiciones legales vigentes, dicho valor debe ser transferido a la cuenta patrimonial denominada resultados acumulados, reclasificación que se lo realizará en el año 2017.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de ingresos por actividades ordinarias, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Ventas	195,001	282,056
Servicios	14,436	-
Total	209,437	282,056

15. COSTO DE VENTAS

Un resumen de costos de ventas, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Productos terminados (deshidratados)	294,834	96,830
Costos de mantenimiento Finca Tomalón (1)	100,080	
Costos de mantenimiento Finca Don Benito (1)	117,007	-
Total	511,921	96,830

(1) En el año 2016, los costos de mantenimiento, corresponden a valores incurridos en las fincas Tomalón y Don Benito, las cuales fueron adquiridas por la empresa a finales del año 2015. Los valores son significativos, en vista que la compañía inició la producción de uvilla y pitahaya a partir del mes de enero del 2016.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de gastos de administración, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Gastos del personal	28,251	186,107
Servicios de asesoría y consultoría	21,383	84,670
Mantenimiento y reparaciones		27,932
Combustibles y lubricantes	1,875	7,054
Fletes	1,109	17,253
Seguros	6,010	7,348
Arriendo de oficina	4,550	4,500
Agua, luz y telecomunicaciones	3,256	12,391
Suministros	4,589	22,288
Impuestos y contribuciones	6,060	7,262
Depreciaciones	36,582	47,060
Honorarios personas naturales y sociedades	40,860	58,593
Otros	2,189	17,464
Total	156,714	499,922

17. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones realizadas entre partes relacionadas consisten principalmente en préstamos entregados por los accionistas de la compañía, los mismos que se realizaron en condiciones pactadas de mutuo acuerdo.

Un resumen del saldo de cuentas por pagar entre partes relacionadas, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(En U. S. dólares)	
Frank Jhonson Seelig	14,527	
Patricio Jhonson	854,198	279,461
Coraline Businnes Inc.	399,164	1,149,164
Total	1,267,889	1,428,625

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (Septiembre 15, 2017), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por el Directorio de la compañía, y serán presentados a los señores Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (Septiembre 15, 2017), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por el Directorio de la compañía, y serán presentados a los señores Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.

Ruth Correa Gordillo
CONTADORA